



VOLUMEN 1 NÚMERO 2 2013

Revista Internacional del

Libro, Digitalización y Bibliotecas

Devenir del libro como documento de archivo

LUZ DEL CARMEN VILCHIS ESQUIVEL

Devenir del libro como documento de archivo

Luz del Carmen Vilchis Esquivel, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México DF

Resumen: *El libro es un objeto diseñado, es un registro de información visual que debe ser reconocido como documento de archivo en el momento en que es registrado como parte de un expediente de diseño. Aquí se sustentará el diseño del libro como documento de archivo ligado a la información y los conceptos de la Archivística contemporánea. Uno de los problemas más importantes en los acervos de diseño tiene que ver con acciones como clasificar, valorar, describir y gestionar objetos como los libros. La sistematización de documentos debe incluir la clasificación en sus dos denominaciones: el cuadro de clasificación de fondo y el cuadro de clasificación del archivo o cuadro de fondos. Metodológicamente se procederá con las bases de administración de archivos digitales.*

Palabras claves: libro, diseño, archivística, digital, documentos

Abstract: *The book is a designed object, is a record of visual information to be recognized as a document file at the time that is recorded as part of a design dossier. Here the design of the book will be supported as a document file linked to the information and concepts of contemporary Archives. One of the most important problems in the design collections has to do with actions such as sorting, evaluate, describe and manage objects like books. The systematization of documents should include the classification in two denominations: the classification of background and the classification of the file or box funds. Methodologically we will proceed with the bases of managing digital files.*

Keywords: Book, Design, Archives, Digital Documents

Introducción

Las tendencias contemporáneas para gestionar, administrar y preservar archivos digitales han evolucionado generando un campo semántico propio de la disciplina conocida como Archivística o ciencia de los documentos de archivo y de las entidades responsables de sus contenidos según la cual, se reconoce que los archivos integran una parte de la memoria de la sociedad.

A pesar de que la tipología de los archivos hace énfasis en los documentos administrativos (de oficina, de concentración o intermedios), (Heredia 2008, 19) se reconoce la existencia de los archivos históricos, sin embargo, los expertos establecen una distancia entre los productores y creadores de los documentos y también delimitan el ámbito de denominación de documentos de archivo.

Lo anterior ya plantea la primera reflexión respecto a los libros en tanto documentos diseñados: según Antonia Heredia, (Heredia 2008, 10) un documento de archivo tiene un productor, es decir, el documento se produce, no tiene múltiples ejemplares sino originales múltiples, son certificación objetiva de una acción, no generan derechos de autor y se le adjudican atributos que son importantes para su reconocimiento.

En otro contexto se sitúa a lo diseñado que es un objeto creado del cual existe un número considerable de reproducciones y se considera que recrea acciones de pueden existir sólo en la mente de su creador, el autor o el diseñador, quien además genera los derechos de autoría sobre su trabajo.

El libro, un documento con ciclo de vida

Lo cierto es que el libro forman parte de la realidad documental, es un registro de información que en una parte de su ciclo vital debe ser reconocido como documento de archivo, en virtud de que tanto su forma como su contenido, además de que están fijos en un soporte determinado,

generalmente de papel, devienen en unidades documentales a las cuales se les reconoce un contexto, un agente que es el diseñador, y relaciones de datos para su identificación.

- El ciclo vital de los libros abarca sus tres etapas denominadas:
- Edad activa, que es aquélla en la cual el género de diseño se presenta a los receptores y cumple su función de emitir un mensaje, en el caso del libro, esta edad tiene periodos extensos de duración.
- Edad semi-activa, en la cual el libro permanece de diversas maneras en circulación, ya sea por el valor de su contenido, por la calidad del diseño o por la necesidad que el propietario tiene de conservarlo como material de consulta permanente.
- Edad inactiva, que comprende la conservación del libro como un objeto al que se le adjudica un excedente de sentido, un valor estético o poético relacionado con el autor, el contenido, la expresividad formal del diseño, la edad del diseño, etc.

El libro es así, prueba y testimonio de un momento de comunicación y trasciende a otros estadios en los cuales la comunicación principal deja de tener vigencia para dar paso a la trascendencia, considerando además la mediación de quien sí se denominaría productor que es aquella persona que fotografía o digitaliza los objetos de diseño transformándolos en testimonios de momentos de comunicación.

Cualidades del libro en archivística

Como documento de archivo, lo diseñado, en este caso, un libro, tiene nombre, fecha, una acción a la que corresponde y manifiesta las cualidades de autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad, estando ligado invariablemente a información concreta que no puede variar, precisando

[...] la relación entre tres términos como son información, memoria y documento. La información tiene como vehículos para manifestarse: la memoria y los documentos, pero mientras la memoria olvida, el documento la fija, la cota, la hace estable. El documento de archivo que tiene voluntad de verdad – otra cosa es la evidencia – representación fija de una información concreta. (Heredia, 2008: 15)

Uno de los problemas más importantes en un acervo de diseño gráfico, tiene que ver con acciones como clasificar, valorar, describir y gestionar la calidad además de ser insoslayable que el control de los documentos diseñados no sustituye el empeño por la posesión, a pesar de la proliferación de recursos de dominio a la hora de la denomina e-gestión documental.

Los archivos digitales requieren una sistematización previa a la existencia misma de los documentos que incluye la clasificación en sus dos denominaciones, la primera y principal, el cuadro de clasificación de fondo en el que las unidades principales son las series que forman parte del fondo en cuestión, en el caso que nos ocupa, los discursos del diseño editorial (cultural o educativo, propagandístico, publicitario, informativo e híbrido) podrían comprender dichas series; el segundo, el cuadro de clasificación del archivo o cuadro de fondos en el que las unidades principales son los fondos custodiados en él y las colecciones, en el caso de haberlas, que podrían estar conformadas por los subgéneros de los libros.

Asimismo, hay que tomar en cuenta las funciones y controles para transferencias, es decir, los denominados metadatos que tienen como antecedentes a los cuadros de clasificación, elementos importantes para proporcionar certeza de cómo se pueden manejar y recuperar los originales de los libros.

Es así que se requiere la exposición de un sistema que asegure que los libros son nombrados de forma consistente, que se identifican en ello los creadores, géneros, medios, funciones, etc., para garantizar que se tendrán en futuros archivos digitales los metadatos correctos.

Los metadatos, en tanto información de los documentos de archivo, deberían incluir como información básica acerca de cada documento de archivo: autor, fechas (fecha de recepción, fecha de trámite, fecha de registro), receptor, asunto, nombre y número de expediente (identificador), ubicación y otra información. Esto sirve para la recuperación de la información y para documentar el contexto en el cual los documentos de archivo son producidos. (Barnard, 2012: 17)

La valoración del libro en los archivos digitales

En este complejo es de suma importancia la valoración documental, puesto que en muchas instituciones se carece de esta figura y puede suceder que libros considerados como documentos importantes no son resguardados y sí es frecuente que se vean desechados. Es común ver que de manera arbitraria las administraciones destruyen los archivos de diseño porque ocupan mucho espacio, y con esta forma de pensar se ha perdido mucho de la memoria gráfica de la humanidad en su formato de libro.

La importancia de la valoración es tal que no basta con los criterios de los archiveros. Es una responsabilidad compartida entre quienes diseñan, quienes archivan los libros diseñados, quienes los gestionan, custodian y sirven y los propios usuarios de los mismos. La valoración documental tiene que estar rigurosamente regulada para una aplicación acertada. El control para ella debe residir en órganos colegiados cuyo funcionamiento debe ser dinámico a la vez que eficaz, teniendo en cuenta que en dichos órganos reside la competencia para decidir sobre la permanencia o destrucción de múltiples ejemplos del libro, no sólo en sus modalidades literarias, también en aquéllas consideradas plásticas como es el caso de los libros de artista.

Es un hecho que internacionalmente se estructuran sistemas que posibilitan la compilación, preservación y difusión del patrimonio cultural con base en la tecnología digital, Juan Voutssás menciona entre algunos ejemplos los proyectos

American Memory o Digital Preservation del National Digital Information Infrastructure and Preservation Program de la Unión Americana, eContentplus y European Digital Library –también llamada Europea. De la Comunidad Económica Europea; ARNO – Academic Research in Netherlands on line- de Holanda, InterPARES, esfuerzo multinacional de preservación de archivos digitales coordinado por Canadá. (Voutssás, 2009: xiv)

El libro indudablemente forma parte del patrimonio cultural de un país, toda cultura es rica en estas manifestaciones y Voutssás es de los autores que reconocen que los libros, revistas, periódicos, fotografías, etc., son objetos a preservar, y podemos mencionar otros géneros como carteles, folletos, volantes, timbres postales, billetes, todos ellos con la misma importancia y relevancia para el conocimiento de diseñadores, estilos, escuelas, que, si no son tomados en cuenta, podrían representar pérdidas significativas para la disciplina del diseño y sus registros históricos.

Es insoslayable la vinculación de los sistemas de gestión de archivos digitales para la preservación de objetos de diseño gráfico tan valiosos como los libros, sin embargo, como bien advierten los expertos en el tema, hay que ser cuidadosos con factores como la obsolescencia tecnológica, el registro de todos los datos necesarios para recuperar la información, las condiciones de migración de los archivos de tal forma que haya permanencia y continuidad y las circunstancias que posibiliten el acceso al conocimiento del libro en esta modalidad por parte de los usuarios: estudiantes, docentes y profesionales de las diversas especialidades.

Esta perspectiva abre un nicho importante de desarrollo y oficio para los bibliotecarios, custodios de acervos bibliográficos y los mismos diseñadores gráficos: la archivística cobra sentido porque para desarrollarla en su modalidad digital requiere de personas capacitadas en los dominios de la tecnología digital, los profesionales de la comunicación pueden y deben ser también profesionales de la información sobre el diseño gráfico.

Esto sería congruente con la carta de la Unesco sobre la preservación de los documentos digitales, en la cual se reconoce que los recursos de información y expresión creativa se elaboran, distribuyen, utilizan y conservan cada vez más en formato electrónico y que ello da lugar a un nuevo tipo de legado: el patrimonio digital.

El patrimonio digital consiste en recursos únicos que son fruto del saber o la expresión de los seres humanos. Comprende recursos de carácter cultural, educativo, científico o administrativo e información técnica, jurídica, médica y de otras clases, que se generan directamente en formato digital o se convierten a éste a partir de material analógico ya existente. Los productos “de origen digital” no existen en otro formato que el electrónico. Los objetos digitales pueden ser textos, bases de datos, imágenes fijas o en movimiento, grabaciones sonoras,

material gráfico, programas informáticos o páginas Web, entre otros muchos formatos posibles dentro de un vasto repertorio de diversidad creciente. A menudo son efímeros, y su conservación requiere un trabajo específico en este sentido en los procesos de producción, mantenimiento y gestión. Muchos de esos recursos revisitan valor e importancia duraderos, y constituyen por ello un patrimonio digno de protección y conservación en beneficio de las generaciones actuales y futuras. Este legado en constante aumento puede existir en cualquier lengua, cualquier lugar del mundo y cualquier campo de la expresión o el saber humanos. (Carta UNESCO)

Conclusión

Conservar el libro en formatos digitales se considera un valor informativo, legal y cultural que además presenta como excedente de sentido, la difusión, comunicación y formación en la visibilidad a través de las redes de comunicación permitiendo con ello su sistematización, conocimiento e investigación. Los diseñadores gráficos tienen una cualidad sensible que les permite acceder al entendimiento de este campo y tomar consciencia de las necesidades de conservación y preservación del legado del diseño gráfico en todo el orbe.

REFERENCIAS

- Barnard Amozorrutia, Alicia y Alejandro Delgado Gómez (2012). “Lección 6: Indicadores y buenas prácticas, Módulo 3: Un plan para documentos de archivo: Implementación y Administración” en *Diplomado en administración y preservación de archivos digitales*. (España, Fundación ASMOZ, 15 de noviembre)
- Duranti, Luciana y Randy Preston, eds. (s/f). *International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems (InterPARES) 2: Experiential, Interactive and Dynamic Records*. S/fecha, <http://ebookbrowse.com/libro-luciana-experiential-pdf-d372417358> (Consultado el 18 de febrero de 2013)
- Heredia Herrera, Antonia (2012). “Lección 1: Archivística: delimitación y evolución. Conceptos fundamentales (documentos y archivos). Definiciones, atributos y usos. Módulo 1: Introducción a la archivística moderna” en *Diplomado en administración y preservación de archivos digitales*. (España, Fundación ASMOZ, 25 de septiembre)
- InterPARES 2 Terminology Database (2008), s/f, http://www.interpares.org/display_file.cfm?doc=ip1_glossary.pdf
- UNESCO. *Carta sobre la preservación del patrimonio digital*, http://portal.unesco.org/ci/en/files/13367/10676067825Charter_es.pdf/Charter_es.pdf
- Voutssás Márquez, Juan (2009). *Preservación del patrimonio documental en México*. México: CUIB / UNAM, Colección Tecnologías de la Información.

SOBRE LA AUTORA

Luz del Carmen Vilchis Esquivel: Catedrática de la ENAP-UNAM desde 1979, ha sido docente en la UIA Campus DF, Posgrado de la UIA Puebla, Posgrado EDINBA, UAM y Posgrado de la Facultad del Hábitat, SLP. Primera diseñadora gráfica en ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (CONACYT). En su formación incluye: Licenciaturas en Diseño Gráfico y Filosofía; Maestría en Comunicación y Diseño Gráfico; Doctorado en Bellas Artes en la Universidad Politécnica de Valencia, Doctorado en Filosofía en la UNAM, Doctorado *Honoris Causa* en Filosofía Educativa por el Consejo Iberoamericano de Uruguay, Especialidad en Docencia, 8 Diplomados y 39 cursos especializados. Autora de 19 libros, destacando *Historia del Diseño Gráfico en México libro que ganó el Premio Nacional de Artes Gráficas y el Premio Antonio García Cubas 2011 a la mejor obra científica en Historia*; ha colaborado en 28 libros, escrito 92 artículos internacionales y 18 manuales didácticos, coordinando 21 proyectos de investigación y formando 81 investigadores para la Academia Mexicana de las Ciencias y el Programa Delfin. Pionera en la capacitación de diseñadores y artistas en tecnología digital organizó 4 laboratorios en universidades e impartió cursos a más de 4,000 diseñadores y 300 empresas, agencias de publicidad, despachos de diseño e instituciones. Ha elaborado planes de estudio en 7 universidades, dirigido más de 200 tesis de licenciatura y posgrado, impartido 91 cursos y dictado 153 conferencias internacionales en 38 países. Es miembro de *Design Research Society, Fundació Historia del Diseny, Design History Society, International Scientific Committee Hellenic National Commission for UNESCO de Grecia, Franklin Furnace Archive, MERLOT* y 15 comités editoriales internacionales. Editora en la Revista Digital Universitaria de la UNAM. Artista visual, ha presentado obra gráfica alternativa en 117 exposiciones individuales y colectivas en 53 países. En 255 años ha sido la única mujer Directora de la Escuela Nacional de Artes Plásticas-UNAM (2002-2006), recibiendo el Reconocimiento a la Trayectoria Académica en Diseño por la Universidad de Palermo, Argentina 2013.

La *Revista Internacional del Libro, Digitalización y Bibliotecas*, ofrece un foro para profesionales de la edición, bibliotecarios, investigadores y educadores para hablar de ese artefacto icónico, el libro, y reflexionar sobre su pasado, su presente y su futuro. ¿Anuncian realmente los nuevos medios digitales (Internet, textos multi-media, etc.) la muerte del libro?

La revista es relevante para cualquier persona relacionada con el mundo del libro y de las publicaciones: autores, editores, impresores, bibliotecarios, especialistas en informática, librerías, editores, formadores e investigadores académicos. Las discusiones se ocupan de lo teórico (historia, análisis, presentación de informes de investigación) y de lo práctico (presentación de tecnologías, modelos de negocio, nuevas prácticas de escritura, de edición y de lectura).

La *Revista Internacional del Libro, Digitalización y Bibliotecas* es una revista académica sujeta a revisión por pares, y acepta artículos en español y en portugués.

ISSN 2255-2871

